

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
Terapias					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 006SMDIF			
Brindar terapias en las siguientes áreas: lenguaje ocupacional, de psicología, de pedagogía, física de estimulación múltiple temprana y tanque terapéutico					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3 fracciones I a XXVIII de la Ley General de Salud. Artículo 7 y 8 fracciones I a la V de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Artículo 69 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el médico especialista determine que el paciente requiere alguna de las terapias que brinda el Centro de Rehabilitación e Integración Social.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
Recibo de pago (copia azul) expedida en la caja de cobro del Centro de Rehabilitación e Integración Social.		1	0	Manuales de Procedimientos de Terapias del Centro de Rehabilitación e Integración Social.	
Contar con carnet de citas expedido por el área de trabajo social del Centro de Rehabilitación e Integración Social.		1	0	Manuales de Procedimientos de Terapias del Centro de Rehabilitación e Integración Social.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		50 minutos Dependerá de las terapias que envíe el médico.			
COSTO:		Aprobada en la 14va. Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del organismo público Descentralizado de carácter Municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México de fecha 30 de enero de 2023. El valor de UMA para el 2025 se incrementa 4.21% con respecto al año anterior, debido al alza del índice Nacional de precio al Consumidor (INPC). EL Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el valor de la UMA para 2025 el 9 de enero del 2025.			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
Caja de cobro del Centro de Rehabilitación e Integración Social.					

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Variable, el costo de la terapia es determinado por área de Trabajo Social de acuerdo al estudio socioeconómico que se aplica en el Centro de Rehabilitación e Integración Social
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF				Subdirección de Servicios de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Karla Paola Peniche Rodriguez			
DOMICILIO :	CALL E:	Av. Constitución		NO. INT. Y EXT.:	1000
COLONIA:	Cumbria		MUNICIPIO :	Cuautitlán Izcalli	
C.P.:	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
TELÉFONOS (10 dígitos):			EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55 5864 4950			2026	direccionsmdif25@outlook.com	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
Centro de Rehabilitación e Integración Social		Centro de Rehabilitación e Integración Social			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			
Bosques Irlandeses	Bosques Irlandeses	Bosques Irlandeses			NO. INT. Y EXT.:
Bosques del Alba	Bosques del Alba		Bosques del Alba	Cuautitlán Izcalli	
54750	54750	54750			
TELÉFONOS (10 dígitos):		TELÉFONOS (10 dígitos):	TELÉFONOS (10 dígitos):		
55 5893 3419		55 5893 3419	55 5893 3419		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿Dan terapia de psicología?			
RESPUESTA:					

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	Si, pero únicamente a personas con alguna discapacidad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene?
RESPUESTA:	Depende del estudio socioeconómico que le realicen.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer para que mi hijo tome terapia de lenguaje?
RESPUESTA:	Sacar una cita con el médico especialista en audiología, foniatría y otoneurología y rehabilitación, para que determine con que terapeuta pasar y cuantas sesiones de terapias deberá tomar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

 ELABORÓ: <i>Noemi Araceli Salazar Grande</i> UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) NOEMI ARACELI SALAZAR GRANDE Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO: <i>Karla Paola Peniche Rodríguez</i> KARLA PAOLA PENICHE RODRÍGUEZ Directora del Sistema Municipal DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2025
--	--	--